

CIUDAD \_\_\_\_\_

FECHA (DÍA, MES, AÑO) \_\_\_\_\_

### DATOS TIPO DE OPERACIÓN

APERTURA  RENOVIACIÓN  INCREMENTO  CANCELACIÓN TOTAL  PRECANCELACIÓN

CONDICIÓN: Y  O  ÚNICO TITULAR

MONTO USD: \_\_\_\_\_ TASA: \_\_\_\_\_ PLAZO: \_\_\_\_\_ No. OPERACIÓN DPF: \_\_\_\_\_

FECHA DE EMISIÓN: \_\_\_\_\_ FECHA DE VENCIMIENTO: \_\_\_\_\_

PAGO DE INTERESES: VENCIMIENTO  PERIÓDICO  MENSUAL  TRIMESTRAL   
BIMENSUAL  SEMESTRAL

(\*) Los intereses periódicos se acreditan a la cuenta BanEcuador B.P (ahorros o corriente) del titular principal.

### TITULARES CERTIFICADO DE INVERSIÓN / DPF

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL TITULAR PRINCIPAL	No. DE CÉDULA	RUC
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL TITULAR(ES) SECUNDARIO(S)	No. DE CÉDULA	RUC
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL TITULAR(ES) SECUNDARIO(S)	No. DE CÉDULA	RUC
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL TITULAR(ES) SECUNDARIO(S)	No. DE CÉDULA	RUC
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL TITULAR(ES) SECUNDARIO(S)	No. DE CÉDULA	RUC

### DETALLE DE VALORES FORMA COBRO O PAGO

FORMA:	NÚMERO:	MONTO USD:
Cuenta de Ahorros BanEcuador B.P.		
Cuenta Corriente BanEcuador B.P.		
Cheques otros bancos		
Cheque de emergencia BanEcuador B.P.		
Efectivo		
Otros		

### OBSERVACIONES

#### DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES:

De acuerdo a los datos consignados solicito a BANECUADOR B.P. los productos detallados en el presente documento, para lo cual me someto a las leyes y reglamentos vigentes, así como los términos y condiciones que apliquen para cada producto solicitado, los mismos que declaro conocer.

Declaro (amos) que el origen de los recursos entregados a BanEcuador B.P. para la APERTURA ( ) / RENOVIACIÓN ( ) del CERTIFICADO DE INVERSIÓN tiene origen lícito.

Conocedor de las disposiciones de la Ley Orgánica de Prevención, Detección, y Erradicación del DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS, y del Financiamiento de Delitos autorizo expresamente a BanEcuador B.P. a realizar los análisis y verificaciones que considere necesarios; así como a las autoridades competentes en caso de llegar a determinar la existencia de operaciones y/o transacciones inusuales e injustificadas. En virtud de lo autorizado, renuncio a instaurar por este motivo cualquier tipo de acción civil, penal o administrativa en contra de BanEcuador B.P.

**COMUNICACIONES:**

Acepto y autorizo a BANEQUADOR B.P que utilice mis datos para contactarme con fines informativos, publicitarios y comerciales a través del servicio de telefonía, correo electrónico, mensajería SMS, y/o cualquier otro medio de comunicación electrónica, incluyendo la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp. Entiendo y acepto que mi información personal podrá ser almacenada de manera impresa o digital, y será accesada por los funcionarios de BANEQUADOR B.P., estando obligados a cumplir con la legislación aplicable a las políticas de confidencialidad, protección de datos y sigilo bancario. Declaro que la información contenida en este documento es verdadera y autorizo a BANEQUADOR B.P. a verificar la información que he proporcionado

**TÉRMINOS Y CONDICIONES:**

BanEcuador B.P. y el (los) Titular(es), identificado (s) en el anverso de este documento suscriben el presente Certificado de Depósito a Plazo aceptando las condiciones y términos que se establecen a continuación:

- 1. OBJETO.- En el ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 3 del Decreto Ejecutivo 677 del 13 de mayo del 2015, reformado por el Decreto Ejecutivo No. 20 del 1 de junio del 2017 BanEcuador B.P. El (los) titular (es) entrega (n) a BanEcuador B.P. el valor nominal constante en el anverso de este instrumento hasta la fecha de su vencimiento. Para poder registrar uno o varios titulares de ese Certificado de Depósito a Plazo, al momento de su emisión se deberá proporcionar todos los datos y documentación que requiera BanEcuador B.P.
- 2. PLAZO.- El plazo de vigencia es el indicado en el anverso del presente instrumento, el cual corre desde la fecha de suscripción del mismo. Una vez que haya vencido; BanEcuador B.P., concederá el plazo de dos días hábiles para que el (los) titular (es) emitan las instrucciones necesarias. Durante este plazo, el Certificado de Depósito a Plazo no generará intereses. De no existir ninguna instrucción expresa del (los) Titular (es), el cliente autoriza expresamente a que el Banco renueve el presente instrumento financiero a un plazo de 31 días y se cancelará a la tasa de interés que se encuentre vigente a esa fecha para este tipo de operaciones.
- 3. PAGO.- BanEcuador B.P., se compromete a reconocer a favor del ( los) Titular (es), una vez vencido el plazo estipulado y con la presentación de este certificado, el valor nominal depositado más sus respectivos intereses previa retención de los impuestos establecidos por la Ley, observando las siguientes condiciones:
  - 3.1 Para efectos del presente documento, la renovación bajo las mismas o distintas condiciones se considerará como pago realizado.
  - 3.2 En el caso que exista más de un Titular (es) el pago, cesión, modificación deberá realizarse de manera conjunta por parte de (los) TITULAR (ES) cuando entre sus nombres consten las conjunciones "Y", pudiendo hacerlo de manera individual cualquiera de los TITULAR (ES), cuando entre sus nombres consten las conjunciones "O" y se requerirá de la presentación del original del presente instrumento.
  - 3.3 El interés se cancelara, según la periodicidad contratada por el (los) Titular (es) definida en las condiciones generales determinadas en el anverso de este instrumento.
  - 3.4 Los pagos tanto de capital como de intereses se cancelarán a la fecha de vencimiento o al siguiente día hábil bancario; y únicamente previo la presentación del documento. Por lo tanto, no podrán solicitar pagos anticipados de capital.
- 4. CESION DE DERECHOS.- El presente Certificado de Depósito a plazo se constituye como instrumento nominativo, por lo que el (los) Titulares (es) podrá (n) ceder los derechos inherentes teniendo que realizar el respectivo registro en BanEcuador B.P., para su total validez. La cesión NO podrá realizarse en forma parcial.
  - 4.1 Los Certificados de Depósito a Plazo pueden ser pignorados a favor del BanEcuador B.P., en caso de que el (los) Titular (es) requiera (n) usarlo como garantía de una operación crediticia propia o de un tercero.
- 5. DECLARACION.- El (los) Titular (es) declara (n) que los recursos invertidos en este Certificado de Depósito a Plazo tienen un origen lícito y por lo tanto no provienen de ninguna actividad tipificada en la Legislación Penal Ecuatoriana y especialmente en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos. Por esta razón, exime(n) a BanEcuador B.P., de cualquier responsabilidad y le autoriza (n) a entregar información que de ser el caso, soliciten las autoridades competentes.
- 6. PÉRDIDA, SUSTRACCIÓN O DESTRUCCIÓN.- Si se produjere la pérdida, destrucción o sustracción de este Certificado de Depósito a Plazo, el (los) Titular (es) podrá (n) solicitar una copia del duplicado que mantiene BanEcuador B.P., previo el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Banco realizando el proceso respectivo. BanEcuador B.P., se exime de responsabilidad frente al (los) titular (es) y frente a terceros por cualquier inconveniente o reclamo que pueda surgir por la pérdida, destrucción o robo de este Certificado de Depósito a Plazo.

**CLIENTE O PERSONA QUE REALIZA LA TRANSACCIÓN**

\_\_\_\_\_

Firma

\_\_\_\_\_

NOMBRE

\_\_\_\_\_

No. CÉDULA O RUC

ESPACIO EXCLUSIVO PARA USO DEL BANCO

Firma del funcionario responsable: \_\_\_\_\_

Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_

Sucursal / oficina: \_\_\_\_\_

**El cliente no tiene relación con sindicatos u homónimos**  
**El cliente no consta en inhabilitados**